

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes 15 de Diciembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 8.034

CONGRESO

Madrid 12.

Continuando la sesión del Congreso, el señor Marengo se ha hecho cargo de lo espuesto por el señor Maura y ha dicho que en España existe mucho desconocimiento de las cosas de la Marina.

Ha afirmado que en el Congreso se había tratado al personal de la Marina con ironía y sarcasmo y ha protestado contra ello.

Ha recogido ciertas frases verdaderas por el señor Maura y ha dicho que los hechos gloriosos realizados por la infantería de marina merecían algo más que las censuras formuladas por el señor Maura.

Ha asegurado que el servicio de guarda-costas se limita al resguardo marítimo y ha manifestado que a su juicio se navegaba más de lo que se debería.

No le ha gustado jamás este servicio; pero ha reconocido que á algunos de sus compañeros les han correspondido por premio de presas 12 ó 14.000 pesos.

En ninguna parte del mundo se hace el servicio de guarda-costas cruzando constantemente.

Ha dicho que la infantería de marina está organizada como el ejército y que así se explica la existencia de caballos.

En cuanto al cuerpo general de la armada puede competir en preparación técnica con el de cualquiera nación.

Ha sostenido que en nuestros arsenales pueden construirse excelentes barcos por la idoneidad del personal y la perfección de la mano de obra, según está corroborado por distinguidos hombres de ciencia extranjeros.

Ha afirmado por lo que se refiere al presupuesto que es de tal modo deficiente y anacrónico, que no resiste al más ligero análisis.

Ha pedido reformas fundamentales para que la marina de guerra española no lo sea solo en tiempo de paz y cuando sobrevenga un conflicto se vea espuesta á perder sus barcos.

Se ha leído luego una enmienda al capítulo 1.º del presupuesto, firmada por los señores Bergamin, Romero Robledo, Maura y Canalejas.

Ha continuado la discusión de la totalidad.

Han rectificado los señores Maura y Marengo.

Luego ha pronunciado breves palabras el ministro de Marina y, por último, ha hablado el presidente del Consejo.

El gobierno, ha dicho, está dispuesto á que se admitan enmiendas á los capítulos del presupuesto de Marina y á que se introduzcan en el mismo modificaciones que lo mejoren.

Es preciso hacer un plan para la reorganización de nuestra marina.

Este plan no es tan difícil como parece, pues pueden utilizarse muchos elementos de los que se dispone.

Cuando se trata de llegar á una solución de concordia, no pueden buscarse pretextos para promover una agitación que no tiene ningún fin particular.

El señor Moret ha contestado al señor Silvela manifestando que las enmiendas á que éste se refirió ayer no ahorrarán ningún céntimo al presupuesto.

Ha añadido que en su concepto las reformas necesarias comprendían dos partes: 1.ª Disminución de los gastos, y 2.ª La transformación de algunos servicios.

Ahora es el momento psicológico para hacer en la Marina las reformas que pide la opinión pública.

Yo he indicado las que en mi concepto corresponde realizar y digo, como el señor Romero Robledo, ó ahora ó nunca.

En cuanto al personal creo posible disminuirlo en un 25 por 100 y los astilleros reducirlos á tres: uno para carenas, otro para reparaciones y otro para construcciones.

Suspendido el debate acerca del presupuesto de Marina.

El ministro de Marina ha remitido á la Comisión de presupuestos una nota de las gratificaciones y buques en construcción.

He aquí un extracto:
Gratificaciones de á bordo 1.368,790 pesetas.

Gratificaciones de tierra 364,390 pesetas.

Se ha de observar que no se incluyen muchas gratificaciones, que se pagan con cargo al material.

Buques en construcción: «Cardenal Cisneros». Se han gastado 17 millones y pico. Cálculase que á mediados de año próximo estará concluido.

Falta gastar 1.266,000 pesetas.

«Princesa de Asturias». Gástase más de 17 millones, faltan invertir en su construcción cerca de 3 millones.

«Cataluña». Quedará concluido dentro de tres años. Se han gastado 4.730 000 pesetas y falta gastar 8.411,000 pesetas.

«Reina Regente». Se han gastado en su construcción 2 millones y medio. Faltan 7 millones y medio.

En esta nota figura también el barco «Mosquito», en cuya construcción se han gastado 50,000 pesetas.

No figura en ninguna relación de la Armada.

El país publica interesantes detalles del encuentro habido anoche entre el ex-ministro Sr. Auñón y el teniente coronel de infantería de Marina Sr. Castellani en la Puerta del Sol.

Parece que el Sr. Castellani estaba aguardando á que el Sr. Auñón saliera del Congreso; que se cruzaron algunas palabras gordas, que Auñón fué el primero en agredir, pero que bien pronto

el Sr. Castellani contestó arremetiendo con su baston contra el ex-ministro, dándole una monumental tanda de palos.

La parte principal de la escena ocurrió en la Puerta del Sol, donde se reunió numeroso público, entregándose, como es de suponer, á muchísimos comentarios.

El Sr. Auñón, al salir del Congreso, emprendió la retirada, seguido del señor Castellani que iba apaleándole.

Así llegaron, como llevo indicado, hasta la Puerta del Sol, donde se interpusieron algunos particulares, logrando calmar al Sr. Castellani.

Un detalle. No intervinieron para nada los agentes de policía, á quienes no se vió el pelo.

Se calculan en unos veinte los bastonazos recibidos por el ex-ministro de Marina. Este fué reconocido en su domicilio por dos médicos, que le curaron varias contusiones.

La cuestión referida sigue en pie. Se habla de un lance, que en estos momentos están concertando los representantes de los Sres. Auñón y Castellani.

A consecuencia de lo ocurrido anoche entre el ex-ministro Sr. Auñón y el teniente coronel Sr. Castellani, sucesos que he explicado extensamente en anterior despacho, hay, según también he dicho, un lance pendiente.

Los padrinos del Sr. Castellani son D. Adolfo Suarez Figueroa y D. Cristiano Martos.

Los padrinos del ex-ministro Sr. Auñón, con la cuestión personal de que he dado cuenta, son el duque de Almodóvar del río y el Sr. Mellado.

Parece que el ministro de Marina ha reiterado al Sr. Silvela su propósito de dejar la cartera, alegando varias razones, pero el jefe del Gobierno le ha rogado que aplase su resolución para unos días los suficientes para aprobar el presupuesto de su departamento.

Se ha recibido los siguientes despachos oficiales de Filipinas:

«Manila 12.—General Jaramillo á ministro Guerra: General Otis avisa que en Balabac han sido libertados 1.500 prisioneros españoles, entre ellos el general Peña. El vapor «Rúmulos» sale mañana de Vigan para esta con 600.»

«Manila 12.—General Jaramillo á ministro Guerra: Presentábase en esta plaza los oficiales Felipe Martín, Benito Núñez, Tiburcio Blanco, 51 soldados y tres marinos.»

La Comisión permanente de las Cámaras de Comercio ha acordado desautoridad á la titulada Cámara de Comercio de Cartagena que acaba de aparecer.

Declara la Comisión permanente que la Cámara de Comercio estaba ya constituida en Cartagena, y que es la única legalmente reconocida.

Proposición del general Weyler

El general Weyler va á presentar al Senado la siguiente proposición de ley, relativa al ingreso de coroneles en la escala de reserva de generales:

«Artículo 1.º Los coroneles de las diferentes armas, cuerpos é institutos de la escala activa, que estén declarados aptos para el ascenso, tengan seis años de efectividad y se hallen en posesión de la placa de San Hermenegildo, podrán ingresar voluntariamente como generales de brigada en la sección de reserva del estado mayor general, solicitándolo durante el plazo que se fija á continuación, debiendo disfrutar de los sueldos que por clasificación pudiera corresponderles por sus años de servicio como coroneles retirados, y de la opción á los destinos que expresa el art. 4.º de la ley adicional á la del estado mayor general del ejército de 19 de Julio de 1889, quedando en un todo igualados á los que ingresaron en dicha sección de reserva en virtud de la ley de 8 de Mayo de 1890, salvo la diferencia de sueldo marcado.

Art. 2.º Las vacantes que se produzcan por efecto de esta ley, que regirá por un plazo de un año desde su promulgación, serán todas amortizadas y podrán acogerse á sus beneficios aquellos coroneles que cumplan las condiciones estipuladas dentro de dicho plazo.»

Reunen actualmente condiciones para optar al empleo de general de brigada de la reserva, comprendidos en el anterior proyecto.

115 coroneles de infantería, 27 de caballería, 25 de artillería, 16 de ingenieros, 10 de estado mayor, dos de la Guardia civil y dos de carabineros.

EN FILIPINAS

PRISIONEROS EN LIBERTAD

En el ministerio de la Guerra se recibieron los siguientes despachos:

Manila 10.—General Jaramillo á ministro de la Guerra:

El vapor «Zafiro», procedente de Vigan, acaba de llegar con 35 jefes, cuatro oficiales y 412 tropa, de ellos 50 marineros; espero más; llegó «Uranus» con macabebes.—Jaramillo.

Manila 10.—General Jaramillo á ministro Guerra:

Nombres jefes y oficiales á que se refiere cablegrama núm. 71, son:

Teniente coronel Sr. Caesta Salz.

Comandante D. Julio Oebalos.

Capitanes: Sres. Avisanda, Gaspar Yangas, Ripoll, Marazo, Monje, Ignacio Mated, Gomayo, Mariano, Enrique Beltran, Morales Diaz, Marcelo Gonzales Diaz y Santa Cruz Lameyer.

Oficial primero de administración Sr. Peña.

Primeros tenientes: D. Manuel Jimenez López, Crespo Coto, García San Mateo, Hidalgo, Martínez Guardia, Moli.

na, Martín Maezo, Olavarieta, Sendra, Pujol, Rada Gistan, Algarra, Giner, Mascurnan, Rodas, Borneo y Muñoz Barreto.

Segundos tenientes: Sres. Lorente Navarren, Miguel García Rodrigues, Barrera Malagato, Victor Gil Jimenez, **Marín García, Sadia Fernandez, Navarro Alvarez, Pablo Diodoro Serra, López Fernandez, Rubio, Andres Gómez Gómez, Escris Torrecilla, Ramirez Perez y Diaz Miguier.—Jaramillo.**

Se observa confusión en los apellidos. No ha sido posible subsanarla anoche.

«La Epoca», refiriéndose sin duda á informes oficiales dice:

«La actividad que han adquirido las operaciones militares que están efectuando en Luzon los americanos permite esperar que se consiga en breve la libertad de mas prisioneros, pues los tagalos se ven obligados á abandonar la impedimenta, y los cautivos encuentran ocasiones favorables para evadirse.»

LOS YANKIS

contra los prisioneros españoles

El Comité Central Filipino ha dirigido recientemente al Congreso norteamericano una Memoria en la cual figuran todas las comunicaciones oficiales que han mediado entre Aguinaldo y los representantes americanos.

Entre estos documentos figura una carta modelo de crueldad dirigida á Aguinaldo por el consul yanqui de Hong Kong, mister Rounsoelle Wildman, la cual traducimos de la citada Memoria, escrita en inglés, y damos á continuación:

«Consulado general de los Estados Unidos de América.

Hong-Kong y Junio, 21 de 1898.
General E. Aguinaldo.

Cavite, etc.

Mi querido general: Me es grato acusar recibo de su atenta carta.

El señor Agoncillo me escribe que usted piensa mandar parte de sus prisioneros españoles á Hong-Kong, á causa de los gastos que origina su manutención, etc.

Comprendo que usted se preocupe en este sentido, por ser muy difícil cuidarse de tantos prisioneros.

Por lo tanto le participo que en caso que los prisioneros puedan costearse su pasaje á Hong-Kong y no se oponga á su salida el almirante Dewey, puede desde luego embarcarlos, previo juramento de que no volverán á tomar armas contra ustedes ni contra nosotros.

Si acaso alguno faltase al juramento y fuera hecho prisionero con las armas en la mano, se le fusila sin contemplaciones.

Sin embargo, le prevengo que no conceda la libertad á ningún militar de alta graduación, porque es conveniente retenerlos para poderlos cangear más tarde quizá con vuestros propios generales.

En cuanto al alimento que debe dárseles, opino que éste debe consistir en tres comidas diarias, compuestas de agua y arroz, que por cierto resulta una buena dieta.

Por otra parte, ya sabe usted que esos señores han vivido en un continuo festín desde hace algunos años.

Consulte usted con el consul Wi-

lliam y no dudo que le atenderá debidamente.

Su representante en esta, ó sea el señor Sandico, ha tomado pasaje en el vapor «Zafiro», que sale esta tarde. Este señor le ha prestado á usted excelentes servicios durante su permanencia en esta, y en cuanto á mi opinion, declaro que me parece un hombre activo, inteligente y honrado.

La captura del vapor «Pasig», propiedad de Agoncillo, ha retrasado nuestros planes, despertando igualmente la vigilancia de la policia.

No obstante, Mr. Evam está trabajando en el asunto y espero que pronto tendré noticias de él.

No dudo que el vapor «Kavong Hoi», conduciendo 43 de sus partidarios, habrá llegado sin novedad.

Sírvase aceptar mis recuerdos y congratulaciones.

Su seguro servidor, — Rounsvelle Wildman, cónsul general.

P. D. Le remito varios paquetes de medicinas de M. Bara.»

Hé aquí una segunda carta, que revela, como la anterior, la humanidad de los yankis para con los españoles:

«Consulado general de los Estados Unidos de América.

Hong-Kong, Junio 28 de 1898.

Mi querido general Aguinaldo: Por el vapor «Evam» le remito la correspondencia.

En los periódicos de esta mañana verá usted un telegrama que he recibido de Port Said, en el cual se me notifica que la escuadra española ha salido para Manila.

Supongo que esta noticia no le preocupará á usted, así al menos lo creo. También nosotros tenemos en camino varios acorazados.

En tanto que usted comprenda que los españoles quieren derramar más sangre en Filipinas, le aconsejo que les haga probar el sabor de esta. No sea usted compasivo con ellos; trátelos como ellos querían hacerlo con usted.

Espero que para esta fecha habrá usted conseguido apoderarse de Manila.

Gracias por el fusil Mauser que me ha mandado, etc.

Su afectísimo y seguro servidor.— Rounsvelle Wildman, cónsul general.»

Gacetilla

La Junta provincial de Sanidad de Mahon, creada por Real orden de 26 Marzo 1861, y que desde algunos años á esta parte no funcionaba, á pesar de continuar constituida el Sr. Delegado del Gobierno D. Teodoro Cerdá, enterado de lo dispuesto por la citada Real orden, y con motivo de las epidemias que este verano han exigido tantas medidas preventivas para impedir su invasión en España, dicha autoridad con el celo y actividad que le distingue, ha trabajado para la reorganización de dicha Junta de Sanidad, la cual ha quedado constituida en la siguiente forma:

PRESIDENTE

Sr. Delegado del Gobierno.

VOCALES

Sr. Camandante de Marina.

Sr. Administrador de la Aduana.

Sr. D. Santiago Albertí.

Sr. D. Eduardo Colorado.

Sr. Subdelegado de Medicina.

Sr. Subdelegado de Farmacia.

Sr. Subdelegado de Veterinaria.

D. Vicente Rodrigo.

D. Antonio Blanc.

D. Juan Taltavull García.

D. Buenaventura Pasarius.

SECRETARIO

El de la Delegación del Gobierno.

En la sesión celebrada hoy por la Corporación municipal, se ha acordado aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Policía urbana, respecto del tránsito del ganado vacuno por el interior de la ciudad, expresando la conveniencia de que dicho ganado no pueda ser conducido por muchachos menores de 16 años, y que aquél vaya sujeto por una traba atada desde la pesuña á los cuernos, sobre cuyo acuerdo publicará la Alcaldía el correspondiente bando.

También se ha acordado exponer al Gobierno civil de la provincia, que si bien este Ayuntamiento se halla dispuesto á cumplir la disposición emanada de aquella autoridad, de que el negociado de higiene pública pase á la Delegación del Gobierno, debe exponer los perjuicios que causaría á los ingresos municipales, si dicha disposición se llevara á efecto.

Se halla fondeada en Villagarcía la escuadra inglesa que lleva á bordo mas de 6.000 tripulantes y 1.000 cañones.

En confirmación del suelto de gaceti-lla publicado por nosotros en el número de anteayer, hoy tenemos la oportunidad de insertar las siguientes estadísticas demográficas que demuestran que estuvimos en lo cierto al afirmar que el estado sanitario de Ciudadela no dejaba nada que desear.

Dicho boletín demográfico es como sigue:

Día 2 Diciembre, un varón de 48 años, de calentura tifoidea, y una hembra de 36, de tuberculosis pulmonar.

Día 3, ninguna defunción.

Día 4, un varón de 83 años, de sistitis crónica, y una hembra de 50, de pulmonía.

Día 5, un varón de 90 años, de catarro senil, y una hembra de 75, de un tumor en el riñón derecho.

Día 6, ninguna defunción.

Día 7, una hembra de 50 años, de tuberculosis pulmonar.

Día 8, un varón de 57 años, de pulmonía.

Días 9, 10 y 11, ninguna defunción.

Día 12, una hembra de 21 años, de tuberculosis, y otra de 2, de gastroenteritis.

Día 13, una hembra de 70 años, de catarro senil, y un varón de 64, de catarro intestinal.

Tal fué la ruda del temporal que reinó ayer en esta zona, que las olas del mar arrojaron al muelle de este puerto algunas embarcaciones menores que en la caída se causaron algún destrozo, inundando el oleaje y la lluvia copiosísima que cayó durante todo el día, otras de las embarcaciones que se hallaban amarradas á las orillas del muelle.

En el casino «El Isleño» la noche del domingo 17 del corriente, tendrá lugar un gran baile, en el que se exhibirán por medio del Chronopolieromographo, tres de sus preciosos cuadros, dándose además varios audiciones de Graphophono.

El día 6 del actual llegó á Manila sin novedad el vapor correo «Leon XIII» de la Compañía Transatlántica.

Leemos:

«Algunos elementos políticos suponen que habrán de tener eco en el Gobierno alguno de los extremos de la proposición llevada al Congreso por el Sr. Prieto y Gales.»

Parece que entre los individuos que forman parte de las ponencias de uniformidad militar, domina el criterio de simplificar las divisas, abogando algunos cuerpos para que se adopte un traje de verano, lo cual nos parece muy lógico tratándose de un país como el nuestro en el que dominan durante siete ú ocho meses temperaturas elevadas.

De arribada por temporal y por falta de carbon, fondeó anoche frente Villa Carlos, procedente de Alejandria y Gagliari el vapor griego «Gallixidion» de 1.125 toneladas, 22 tripulantes, su capitán Sig. V. Marlas.

Su cargamento es de algodón y otros géneros.

Va con destino á Barcelona y Marsella.

Dicho buque esta mañana ha amarrado sus cabos frente los almacenes de carbon de los vapores-correos y está procediendo á cargar de dicho combustible.

La Escuela Normal de Maestras de Barcelona anuncia que hasta el día 15 de los corrientes, de doce á una de la tarde, podrán presentar en la secretaria de dicha Escuela las solicitudes de Revalida, las aspirantes al grado de maestra elemental y superior.

Un estudiante que había recibido de Marruecos un traje de sacerdote mahometano, se vistió con él y tuvo la humorada de irse así disfrazado á un café de París á tomar un vasito de ajeno.

Cuando estaba saboreando el aperitivo apareció un verdadero musulmán, el cual, considerando que tales libaciones infringían los preceptos de la religion de Mahoma, y mas gravemente tratándose de un sacerdote, salió á trompis con el disfrazado estudiante, siendo necesaria la intervención de la policia para poner fin á la contienda.

El estudiante fué conminado para que en lo sucesivo se abstenga de usar semejantes disfraces.

El señor Administrador de Hacienda ha remitido, para su inserción en el Bolentin Oficial de esta provincia, el Estado de los nuevos cupos de consumos que en virtud de la rectificación del censo han de regir desde el 1.º de Enero próximo.

El cupo de Baleares, según el citado Estado, ha sido disminuido en 50.000 pesetas.

En breve debe llegar de Manila y escalas el vapor-correo «San Ignacio de Loyola», que conduce dos oficiales, 79 individuos de tropa, seis licenciados, tres voluntarios y ocho prisioneros palisancos.

El día 3 del corriente llegó á Barba-te una barquilla de pesca conduciendo de remolque un bauprés que por sus dimensiones parece ser de un buque de 800 á 900 toneladas, con su botalon rendido por el arranque del tamborete,

llevando enganchado la barbada de fuera y un trozo de cabo de alambre al parecer del estay de trinquete, cuyos efectos han sido hallados en aguas del estrecho á nueve millas de la costa de Barbate.

Se ha dispuesto la formación del oportuno expediente.

Como la anterior noticia indica la posibilidad de un siniestro, creemos conveniente publicarla para conocimiento de los armadores ó navieros á quienes pueda interesar.

Por una mala interpretación dada al párrafo de las noticias de Barcelona recibidas ayer, dijimos que entre los fallecidos en aquella población figuraba el joven D. Juan Vilalta.

Debemos rectificar el error en que involuntariamente incurrimos, haciendo constar que el llanto debe convertirse en alegría, pues nuestro paisano el día 7 del actual contrajo matrimonio con la Srta. D.^a Francisca García, hermana del Pbro. Sr. García, residentes en aquella Ciudad Condal, á cuyos contrayentes y sus familias les enviamos nuestra enhorabuena.

Calendarios de las Baleares

para el año 1900
á 10 céntimos de peseta.

BLOQUES PARA 1900

á 20 céntimos de peseta.
En la imprenta de EL BIEN PÚBLICO
calle del Bastion núm. 39. Mahon.

De interés para los reclutas

En vista de una consulta dirigida al ministerio de la Gobernación, relativa á las reclamaciones de los mozos al ingresar ó despues de ingresar en caja, omisiones de los Ayuntamientos, falta de presentación de documentos y deficiencias del personal de oficinas de las comisiones mixtas de reclutamiento, «La Gaceta» del día 10 del actual publica una Real orden cuyo articulado dice así:

1.º Que la ley y el reglamento tienen medios de corregir todas las omisiones que se cometan, y castigar las originadas por negligencias ó malicias, supliendo el celo é inteligencia de dichas Comisiones todo lo que sea posible.

2.º Que cuando por esas causas ú otras no imputables á los mozos aparezcan deficiencias en los expedientes, debe la Comisión mixta, antes de fallar éstos, disponer que se subsanen en el plazo señalado al efecto.

3.º Que si despues de fallado el expediente resultase que aparecen datos de fecha anterior al acuerdo cuyo conocimiento hubiese servido para modificar éste, la Comisión mixta, si los mozos interponen recurso de alzada, podrá en su informe hacer constar la realidad de los hechos, acompañando al mismo aquellos antecedentes, y cuando los mozos no interpongan dicho recurso, podrá la referida Comisión elevar el caso, con todos sus antecedentes, en consulta á este Ministerio, solicitando la reforma de sus acuerdos; y

4.º Que en ningún caso pueden volver las Comisiones mixtas sobre sus acuerdos, que solo este Ministerio, en virtud del artículo 137 de la ley de Reclutamiento, tiene facultades para modificarlos.

UNA BENDICIÓN para el género humano

Jamás se ha ofrecido al público un remedio tan recomendado por la profesión médica como la Emulsión Scott. Este gran medicamento supera á los demás en sus propiedades curativas y nutritivas.

Para todas las manifestaciones de decaimiento en la constitución, tales como pérdida de carnes y apetito, demacración y debilidad general, la Emulsión Scott es la preparación más eficaz que pueda tomarse. Como demostración de las recomendaciones de los médicos, acompañamos una carta del celebrado doctor Grifoll, de Reus, que dice así:



El abajo firmado, Licenciado en Medicina y Cirugía, certifico: Que he obtenido con el empleo de la Emulsión de Scott magníficos resultados en todos cuantos casos la vengo empleando desde hace diez años, por cuyo motivo no dudo en recomendarla como excelente preparación para combatir todas las manifestaciones propias del raquitismo, escrófula, tuberculosis, que tan frecuentes son entre la humanidad doliente.

José Grifoll
Reus 21 Noviembre de 1895.

La Emulsión Scott, combinada con hipofosfitos y glicerina, es la fórmula de hígado de bacalao más agradable al paladar. En las enfermedades cuyos gérmenes producen la escrófula y tuberculosis, la Emulsión Scott no sólo da fuerza y vitalidad al sistema, sino que es también poderoso preventivo de estos males. En las enfermedades de la infancia, tales como raquitismo y marasmo, la administración de este remedio se hace indispensable para los médicos. Todos en general recomiendan la Emulsión Scott, y los colegios de medicina del mundo entero se unen para celebrarla. Sólo se necesita probar la Emulsión Scott para convencerse de su maravillosa eficacia.

Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, 427, calle de Valencia, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

TEATRO PRINCIPAL

Lo desapacible del tiempo fué la causa de que anoche no asistieran á nuestro Coliseo las personas que acostumbraban á concurrir á él, los días de Moda.

Así es que en medio de una temperatura glacial se levantó la cortina, apareciendo, como estaba anunciado, la magnífica villa que corresponde al decorado escénico del primer acto de la preciosa comedia «El tanto por Ciento» del inmortal poeta D. Adelardo Lopez de Ayala.

Lastima fué que aquel portentoso alarde de brillantes facultades desplegado por la Sra. Garrigós fuese solamente presenciado por escaso público, pues bien merecía el trabajo de la genial actriz un público mas numeroso que hubiese podido tributarle anoche una entusiasta y calurosa ovación.

La Sra. Castillo estuvo superior en su papel de Petra, demostrándonos, una vez mas, sus excelentes aptitudes.

El Sr. Martínez se mantuvo siempre dentro de los límites de su personaje, trabajando con la mejor voluntad y acierto, cualidades que hacemos extensivas á los Sres. Barbosa y Ginestet.

Las demás partes contribuyeron dentro de su esfera al mejor resultado de la obra.

Para el próximo sábado se anuncia un grandioso espectáculo que seguramente ha de llamar la atención del público pues se compone del interesante drama titulado «La Cabaña de Tom» y la zarzuela en un acto «Agradar es el Propósito».

De esperar es por tanto que en dicho día no falte concurrencia en nuestro Teatro.

Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Alejandría, vapor griego «Gallixidion».

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Eusebio obispo é Irene mártir.

Santo de mañana.—Stos. Valentín y Adalaida emperatriz.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármén.

Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 n.

4 por ciento interior.	69'10
Idem Exterior.	75'80
Idem Amortizable.	75'80
Billetes Hip. Cuba, 86.	76'95
Idem id. del go.	65'20
Acciones Banco España.	489'00
Comp. Arrend. Tabacos.	399'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00
París á la vista.	26'75 á 26'85
Londres á la vista.	32'00 á 00'00
Idem á 60 días vista.	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.	00'00 á 00'00

Compañías y Sociedades

Centro Ciclista Mahonés

Según previene el art. 27 de nuestro Reglamento, se convoca junta general extraordinaria para el día 17 del actual á las dos y media de su tarde, para acordar el arriendo de una de las casas que esta Junta Directiva tiene en vista.—Mahon 14 Diciembre 1899.—P. A. de la J. D.—Sebastian Femenías Vellory, Srio. 14-15-16

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Diciembre.—1 buey, 191 kilos, Loch Nou (S. Luis); 1 id., 289, se Vall (S. Cristóbal); 1 vaca, 149, estancia de Juanico (Alayor), 1 id., 194, Alfenducu (Villa-Cárlos); 1 ternero, 109, Pedro Salas (S. Clemente); 1 id., 121, Alfuri (Ciudadela); 1 carnero, 15, se Dregunera; 6 cabras, 56, Torra Nova (S. Cristóbal); 3 id., 44, St. Antoni, y 6 cerdos, 442.

Día 10.—1 buey, 181 kilos, Alfuri de Baix (Ciudadela); 1 ternero 143 l'amun Xech Vey (S. Clemente); 1 ternera, 107, huerto de Bipierroga; 2 cabras, 16, Torra Nova (S. Cristóbal); 2 id., 24, Binicudreil de Dalt (id.), y 6 cerdos, 505.

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 14.

Todos los periodicos de esta Corte dedican sus articulos de fondo comentado desfavorablemente para el Gobierno el resultado de la votacion de ayer en el Congreso.

Algunos dicen que el Sr. Silvela está demostrando con su conducta el gran apego que tiene á la poltrona ministerial, y una tenacidad sin ejemplo queriendo imponer al pais sus desatentados presupuestos, cuando el pais por boca de sus representantes le dió en el Congreso una ruda leccion, que parece no quiere aprovechar.

Otros espresan su opinion di-

ciendo que lo que le tocaba hacer al Sr. Silvela era presentar la cuestion de confianza ante la Corona siguiendo con esto el ejemplr del señor Cánovas siempre que quedaba malparado por el resultado de una votacion.

Madrid 14

París.—No hay noticia ninguna digna de mencion referente á la campaña anglo-boer.

S. S. el Papa insiste en celebrar con grandes ceremonias el jubileo del Año Santo.

Madrid 14

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina el Sr. Silvela ha comunicado á S. M. el resultado de la votacion recaida en el Congreso acerca de la proposicion presentada por el diputado Sr. Bergamin, en la cual el Gobierno quedó derrotado.

Apesar de dicha derrota, que es mas aparente que real el Sr. Silvela expuso á la Reina la opinion de que el resultado de dicha votacion no afecta para nada á la estabilidad y buena marcha del Gobierno pues el Gobierno cuenta con mayoría real y efectiva como está dispuesto á probarlo en la primera votacion que ocurra.

Ademas el presidente citó á S. M. numerosos precedentes parlamentarios en que el Gobierno quedó derrotado en la misma cuestion de los presupuestos sin ocurrir por esto ninguna crisis, ni ninguna caída de gabinete. El Sr. Silvela añadió que el Gobierno se halla dispuesto á transigir de una manera razonada y correcta con las minorías.

Madrid 14.

Senado.—En esta Cámara sigue la discusion del debate político. El Sr. Senador Sr. Dávila alude á la votacion de ayer en el Congreso en la cual el Gobierno quedó derrotado.

El Sr. Silvela contesta negando toda importancia á dicho acto.

Madrid 14.

Congreso.—El Sr. Moret apoya una proposicion de enmienda al presupuesto de Marina.

Puesta á votacion es desecha por 120 votos contra 93.

En la votacion se han abstenido los Sres. Romero Robledo, Maura y Canalejas.

Es comentadísimo el resultado de estas votaciones porque demuestra la poca armonia en que vive el Gobierno con las minorías del Parlamento.

Pérdida

Habiéndose perdido hace unos días, por las calles de esta población, una sortija de oro, se ruega á la persona que la hubiese hallado se sirva entregarla en la Redaccion de este periódico y se le dará una buena remuneracion.

AVISO IMPORTANTE

Se liquidan con gran rebaja de precios todos los géneros del establecimiento de la calle Arravaleta, núm. 26, por retirar el comercio.

Arravaleta 26, Mahon

LA VIDA

hecha agradable y feliz con poco dinero.

Acudir á admirar el

CHRONOFOLICROMOPHOTOGRAPHE

y á oír el

GRAM-O-PHONO

en el Salon

E E I S E Ñ O

Mañana sábado función á las 7 y media y 8 y media noche.

Domingo, funciones de 5 á 8 noche.

Entrada, 20 céntimos.

Media 10 céntimos.

MATA FRIOS

Gran surtido de capotes rusos confeccionados y á medida.

CAMISERIA DE LUCENA

Calle Nueva, 34

BAZAR CANET Y PONS

TEMPORADA DE INVIERNO

CAPAS DESDE 20 Á 100 PTAS.

RUSOS Y NAJPERLANS DE 30 Á 40 PTAS.

TURRON DE CIUDADELA

del fabricante cada dia mas renombrado D. José Mercadal, premiado en la Exposicion Universal de Barcelona.

Depósito del rico y tan conocido chocolate de Ciudadela de D. José Moll.

BAZAR CANET Y PONS

Nueva 37 y 39.

COMISIONES Y ENCARGOS

Desde hoy se reciben toda clase de comisiones y encargos tanto para el interior de la isla como para cualquier otro punto.

Podrán pedir lo siguiente:

Para los fabricantes de calzado, habrá suelas, vaquetas, badanas de color y charoladas, calcutas de color choroladas y mate, carton alemán de 1.º y 2.º starcalf de varios colores, dónoglas americanas, glass lonas, etc. y un surtido de tacones de madera de varios números.

Para tenderos y á quien convenga hay pañuelos y tohallas de puro hilo de varias clases, maletas finas grandes y pequeñas habiéndolas de varios colores en pieles y telas.

Licores marca «Payesa» de Sta. Maria (Mallorca) hay anisete, anisado dulce, triple de 1.º y doble, en castañas de litro y otras cabidas, palo superior y de 1.º.

Aceite puro de oliva de 1.º (no refinado).

Vinagre muy clarificado para fondas y mesas de convite.

Vinos de Jerez de la única casa en España en vinos especiales fundada en 1827 de Zenon Alvarez. (En Chiclana de la Frontera).

El rico y legítimo turrón de Ciudadela del confitero Sr. Sastre, se encontrará también en el nuevo establecimiento del Sr. Riudavets C. Morenas 2, en latas propias para regalos y á granel.

Además se encarga de varios otros trabajos y obras de arte como son: esculturas en mármoles, panteones, lápidas mortuorias, chimeneas etc. todo labrado con esmero y economía.

Hay también una lujosa bicicleta marca «Humber» con todos sus accesorios.

Para encargos y comisiones dirigirse

Leonardo Gorrias.--C. Deyá, 47 (Frente el Teatro)

COMERCIO DE MANUEL BUILS

16 Nueva 16

En este establecimiento se acaba de recibir el exquisito turrón de la acreditada fábrica de D. Esteban L. Sastre de Ciudadela.

También se ha recibido un bonito y variado surtido de juguetes y objetos propios para regalo.

IMPERMEABLES "NEPTUNO"

A LA MEDIDA

CLASES Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

Para muestras y encargos

Deyá 1.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon

TEATRO PRINCIPAL

COMEDIA Y ZARZUELA

GRAN COMPAÑIA DIRIGIDA POR LOS PRIMEROS AGTORES

D. EMILIO MARTINEZ

D. JUAN GONZALEZ

figurando en ella como primera actriz, la notable artista

DOÑA ELISA GARRIGÓS DE LORENS

GRAN FUNCION MONSTRUO A BENEFICIO DEL PÚBLICO

para el sábado 16 de Diciembre de 1899

5.º DEL 2.º ABONO

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º UNICA REPRESENTACION del grandioso drama en 6 actos y en prosa escrito sobre sucesos históricos de la denigrante época de LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS por el genial y aplaudido autor dramático D. RAMON VALLA-DARES Y SAAVEDRA con el título de

LA CABAÑA DE TOM

LA ESCLAVITUD DE LOS NEGROS

REPARTO

Elisa, SRA. GARRIGÓS.—Enrique, niño Gonzalito Lorens.—María, Srta. Delgado.—Clóc, Srta. Castillo.—Mr. Eird, SR. MARTINEZ.—Harris, Sr. Ginetet.—Haley, Sr. Lorens (E.).—Jorge, Sr. Barbosa.—Tom, Sr. Portella.—Bengali, Sr. Leon.—Filon, Srta. Mendoza.—Shelby, Sr. Riudavets.—Comisario, Sr. Lorens (B).
Acompañamiento.

- 3.º ESTRENO de la aplaudida zarzuela en un acto,

Agradar es el propósito

Esta Funcion Monstruo á beneficio del público

terminará á hora conveniente á pesar de lo estenso del programa.

A las 8 y media en punto.

Precios los de costumbre.

NOTAS: Mañana domingo el magnífico drama en 4 actos **JORGE EL ARMADOR** y una bonita ZARZUELA final.

En breve ESTRENO del renombrado melodrama en 7 actos **LOS PÍLMETES** para el que se están construyendo dos grandes máquinas que simulan un milioso choque de trenes de gran efecto escénico.